

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DMWCOMPANY S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

A las 09h00 del día 27 de marzo de 2015, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía DMWCOMPANY S.A., en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en Av. 12 de Octubre y Coruña, Ed. Urban Plaza, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
Molina Armendáriz Wagner Xavier	Numerario	500.00	500.00	500	63
Molina Cisneros Daniel Sebastián		300.00	300.00	300	37
Total		800.00	800.00	800	100

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicional mente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario
- 2.- Aprobación del balance
- 3.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor Xavier Molina Armendáriz y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Patricio Galarza.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

- 1.- Se aprueba los informes de Gerente General y Comisario sin el voto de los administradores.
- 2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.

3.- Se conoce que existe una ganancia significativa tal como lo establece el informe de Gerencia.

4.- Se procede a no repartir dividendos, pues se explica a los socios que la ganancia reportada en el periodo servirá para absorber las pérdidas acumuladas de los años anteriores.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

En mi calidad de Secretario AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.



W. Xavier Molina A.

Socio



Daniel Molina Cisneros

Socio



Patricio Galarza

Secretario AD-HOC